



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 165/2017

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2017.

LA CDHDF EXIGE AL ESTADO MEXICANO ABATIR LA IMPUNIDAD EN LOS CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS, CON CONTUNDENCIA

- **El puntaje de impunidad en México ha aumentado en más del doble desde 2008.**
- **Es necesario trabajar en los problemas estructurales que permiten la violencia y la impunidad.**

En el marco del *Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas*, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hace un llamado de exigencia a las autoridades de todos los niveles de Gobierno para que asuman de manera inmediata su obligación de abatir uno de los retos más importantes para el pleno ejercicio de la libertad de expresión en México, la impunidad, que como han señalado instancias y organismos nacionales e internacionales expertas en la materia, genera un clima de permisividad que alienta a la repetición permanente de agresiones en contra de quienes ejercen este derecho, fundamental para la democracia.

Debido al gran número de agresiones y asesinatos de periodistas, y a la falta de seguimiento por parte de las instancias competentes, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el 18 de diciembre de 2013 la Resolución A/RES/68/163,

referente a la seguridad de periodistas e impunidad, la cual condena todo tipo de ataques e impulsa la prevención de los mismos y pide fomentar un entorno seguro para que lleven a cabo su labor de mantener informada a la sociedad, por lo que el 2 de noviembre fue proclamada esta efeméride.

De acuerdo con el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), el puntaje de impunidad en México ha aumentado en más del doble desde 2008, cuando divulgó la primera edición del índice de impunidad y refiere que el Gobierno ha atendido muy poco esta problemática nacional.

En un contexto adverso de agresiones contra periodistas que se refleja en los más de 80 casos registrados por esta Comisión en la Ciudad de México en lo que va del año, y los 15 asesinatos cometidos en el entorno del ejercicio de este derecho en el país, resulta apremiante hacer realidad los compromisos emitidos por el Ejecutivo Federal del pasado 17 de mayo, en la reunión extraordinaria de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Dichos compromisos destacan la urgencia de establecer mecanismos adecuados de coordinación entre el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a la Secretaría de Gobernación, y las instancias estatales, no sólo para atender los casos sino para diagnosticar las fuentes y contextos que

facilitan los ataques a fin de prevenirlos, así como crear líneas de investigación apropiadas para garantizar el acceso a la justicia a quienes enfrentan una agresión.

La impunidad debe ser entendida y atendida como un fenómeno que surge de varias dimensiones del quehacer de un Estado como es la responsabilidad de la seguridad ciudadana, la procuración y administración de justicia, el buen funcionamiento del sistema penitenciario, así como la protección de los derechos humanos; por lo que en el marco de este día, la CDHDF hace un llamado al Estado mexicano para que adopte todas las medidas necesarias para erradicar la impunidad, mejorar las condiciones laborales de las y los periodistas, y, al mismo tiempo, garantizarles el acceso a la justicia y la salvaguarda de sus derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx